
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO DURANTE SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES

Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Plan de Estudios 2004

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2007

Índice

Presentación	4
Introducción	5
I. Trabajo Docente	7
1. Propósitos	8
2. Modalidades de Trabajo Docente	8
2.1. Modalidad 1.	
Trabajo docente que considere los saberes comunitarios en horario regular bajo tutoría del maestro titular, con un grupo en una escuela indígena con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena.	10
2.1.1. Tipos de Actividades pedagógicas de la modalidad 1.	11
2.1.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar.	16
2.2. Modalidad 2.	
Trabajo docente fuera del horario de clases desarrollando actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales de educación primaria que considere la recuperación de saberes comunitarios, bajo la tutoría de un maestro de la zona escolar.	17
2.2.1. Tipos de Actividades pedagógicas de la modalidad 2.	21
2.2.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar.	24
3. Evaluación del desempeño docente	26
II. Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas	28
1. Propósitos y características	28
1.1. Propósitos	29
2. Organización del Taller	30
3. Tipos de Actividades	31
4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas.	35

III. Organización y Desarrollo de las Actividades Académicas del Séptimo y Octavo Semestres	36
Actividades académicas y distribución del tiempo.	36
Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres y del maestro tutor.	42
2.1. Responsabilidades de los estudiantes.	42
2.2. Responsabilidades de los directivos de la escuela normal.	43
2.3. Responsabilidades de los estudiantes del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres.	46
2.4. Responsabilidades del maestro tutor.	47
IV. Servicio Social	49
1. Servicio social.	49
2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social.	50

PRESENTACIÓN

Este documento contiene los lineamientos básicos para la organización y desarrollo del trabajo académico en la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo y el *Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I y II* que corresponden a séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

El establecimiento de las condiciones propicias para el desarrollo de este trabajo, tanto en las escuelas normales como en las escuelas primarias donde los estudiantes desempeñarán el trabajo docente, requiere de la participación conjunta de las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa en la entidad,¹ las autoridades de la escuela normal, autoridades de educación primaria indígena y general, los docentes de las escuelas normales y primarias, así como de los estudiantes normalistas que cursan el último año de la carrera.

En la elaboración de este documento se tomaron en cuenta las sugerencias de docentes de las escuelas normales, los resultados del seguimiento a la aplicación del Plan de estudios 2004, así como las opiniones de docentes y directivos de las instituciones formadoras de docentes y de los responsables del programa en las entidades.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) emite estos Lineamientos con la finalidad de orientar las acciones que deberán emprenderse, establecer las responsabilidades de cada instancia y los mecanismos de organización y coordinación para el logro de los propósitos que señala el Plan de Estudios.

Las disposiciones que contiene este documento son de aplicación obligatoria para todas las instituciones públicas y privadas del país que ofrecen esta licenciatura.

¹ Se refiere al Responsable del Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales de cada entidad.

INTRODUCCIÓN

El Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe 2004 destina los dos últimos semestres de la formación inicial de los futuros maestros a la realización, principalmente, de tres tipos de actividades: a) el trabajo docente con un grupo de alumnos de educación primaria indígena con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena; b) el análisis y la reflexión sistemática acerca de su desempeño con el grupo de alumnos que atienden, junto con el diseño de propuestas didácticas a partir del conjunto de experiencias obtenidas en la escuela primaria; y c) la elaboración del documento recepcional.

Estas actividades constituyen para los estudiantes normalistas una oportunidad de poner en práctica las competencias que han adquirido o desarrollado a lo largo de su formación profesional, valorar críticamente sus retos y logros, elaborar estrategias para el mejoramiento continuo de su desempeño y, finalmente, perfeccionar sus competencias profesionales.

En el transcurso de su formación, los estudiantes normalistas han estudiado aspectos relacionados con el conocimiento de la organización y el funcionamiento del sistema educativo mexicano, los principales retos que enfrenta la educación básica en el país para la atención educativa de la diversidad presente en las aulas y la resignificación de las finalidades de la escuela así como del trabajo docente para enfrentar dichos retos. Asimismo, han analizado los procesos de adquisición de la lengua materna y el tratamiento pedagógico de una segunda lengua, los procesos de desarrollo infantil en diferentes contextos, los propósitos, los contenidos y las formas de enseñanza que favorecen el aprendizaje de los niños y el logro de las finalidades de la educación primaria. Los estudiantes han fortalecido estos aprendizajes al observar a los niños y al maestro en su desempeño; mediante las prácticas docentes; y el análisis y la reflexión sistemática acerca de las experiencias de trabajo en la escuela primaria con alumnos de distintos grados y con características socioculturales, lingüísticas y étnicas diversas.

De este modo, los normalistas se han preparado para la fase final de su formación inicial como maestros de educación primaria. Esta fase abarca la realización, como se ha enunciado, de tres actividades estrechamente relacionadas:

a) *El trabajo docente*, que se desarrolla mediante la práctica intensiva, durante periodos prolongados, en una escuela indígena con organización completa o multigrado o

en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena. Esta actividad implica el diseño y puesta en práctica de propuestas didácticas que, al tiempo que demandan la integración de los aprendizajes adquiridos tanto en el ámbito pedagógico como de los contenidos disciplinarios, contribuye al perfeccionamiento de las competencias profesionales.

A diferencia de los anteriores periodos de práctica, las estancias más prolongadas en una escuela primaria favorecen en los estudiantes normalistas –entre otros aspectos– una mayor continuidad en el tratamiento de los contenidos de enseñanza, la oportunidad de diseñar y aplicar estrategias de enseñanza que favorezcan la atención educativa a la diversidad sociocultural, lingüística y étnica presente en el aula, un conocimiento más profundo de los escolares, de sus conocimientos y saberes para articularlos en su trabajo docente, la ocasión para valorar los avances de éstos y regular los procesos de enseñanza de acuerdo a sus estilos, ritmos y formas de aprender; lo anterior permite establecer una correspondencia adecuada entre el diseño de propuestas didácticas y su aplicación para atender las necesidades educativas del grupo, articulando su trabajo docente a las condiciones sociales, culturales y lingüísticas de cada región y comunidad.

b) El análisis de las experiencias obtenidas en la escuela primaria, que se realiza en el taller de análisis en la escuela normal, para sistematizar la información obtenida de la experiencia en una escuela indígena con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que consideren a población indígena, le permite al estudiante conocer de manera informada aspectos particulares de su trabajo docente, identificar situaciones problemáticas, reconstruirlas con apoyo de los conocimientos teóricos, reflexionar sobre el avance de sus competencias docentes y el sentido de su intervención docente.

c) La elaboración del documento recepcional, que se lleva a cabo en el transcurso del ciclo escolar con base en el análisis, reflexión y explicación de su práctica docente, le permite al estudiante documentar y escribir sobre aspectos que le resulten significativos y relevantes de su experiencia docente en la educación primaria.

Una de las condiciones para alcanzar los propósitos de esta fase de la formación inicial es la articulación efectiva de los tres tipos de actividades. En este documento se definen las características de cada una, la forma como se relacionan y la organización que se requiere para su desarrollo. Consta de cuatro capítulos: en el primero se precisa el trabajo docente, las modalidades en que puede desarrollarse y el tipo de actividades pedagógicas que abarca, así como los criterios para la evaluación del desempeño

docente de los estudiantes. En el segundo capítulo, se describen los propósitos y características del *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, así como las actividades mediante las cuales se organizan las acciones pedagógicas del *Taller* en la escuela normal y la elaboración del documento recepcional.

En el tercer capítulo se explican los criterios para la organización del conjunto de actividades académicas de los dos últimos semestres, se presenta una propuesta de distribución del tiempo y se establecen las responsabilidades de las autoridades de la escuela normal, de los asesores de séptimo y octavo semestres y de los maestros tutores.

El cuarto capítulo incluye información básica sobre el servicio social y la beca de apoyo que se asignará a los estudiantes de las normales públicas en el último año de su formación inicial. Finalmente, se anexa un esquema con el procedimiento a seguir para la organización del trabajo docente en las escuelas primarias seleccionadas.

I. TRABAJO DOCENTE

Conforme al Plan de estudios, se define como: el conjunto de actividades propias de un maestro de educación primaria, que los estudiantes normalistas realizan en periodos prolongados de un ciclo escolar con un grupo de alumnos, bajo la tutoría de un docente experimentado. Además de prestar asesoría al estudiante, el maestro tutor mantendrá, en todo momento, la responsabilidad del grupo.

Este trabajo tiene como antecedente las diferentes actividades realizadas en el Área de acercamiento a la práctica escolar, así como, las realizadas en el campo de formación específica en torno al tratamiento pedagógico de la lengua y la cultura durante los semestres anteriores. Al llevar a cabo esas actividades, los estudiantes han diseñado y aplicado estrategias vinculadas a la enseñanza tanto de la lengua materna y una segunda lengua, como de los contenidos de las asignaturas que componen el plan de estudios de la educación primaria, articulándolos a las formas culturales de ver y entender el mundo de los educandos. Igualmente, han obtenido las herramientas básicas para planificar, organizar y desarrollar la clase, y para saber qué, cómo y para qué evaluar. Además, estas experiencias les han permitido identificar las diversas tareas que un maestro de grupo emprende en su trabajo cotidiano con relación a la enseñanza, a la atención educativa de los niños y al funcionamiento de la escuela primaria.

Durante séptimo y octavo semestres, los futuros profesionales enfrentarán el reto de organizar y desarrollar el conjunto de actividades escolares durante periodos que abarcan varias semanas y abordar contenidos de todas las asignaturas. Por otra parte, dispondrán

de mayores posibilidades para conocer a los alumnos, dar seguimiento a sus aprendizajes, para observar y participar en las diversas actividades escolares – ceremonias cívicas, atención a padres de familia, diálogo con algún niño, etcétera– y de vinculación comunitaria que comúnmente realizan los maestros de educación primaria.

Como se ha señalado antes, el carácter formativo de estas acciones será reforzado mediante el análisis de las experiencias obtenidas en la escuela primaria y la elaboración del documento recepcional, que se llevan a cabo en el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*.

1. Propósitos

Mediante el trabajo docente que realicen en la escuela primaria se espera que los estudiantes normalistas:

- a) Fortalezcan sus competencias para conocer a los alumnos, comunicarse con ellos tanto en su lengua materna como en español y articular sus saberes, experiencias, formas de ver y relacionarse con el mundo natural y social en el trabajo docente.
- b) Mejoren su habilidad para diseñar y aplicar propuestas didácticas que recuperen los saberes comunitarios y los enlacen con los contenidos de educación primaria atendiendo así a la diversidad sociocultural, lingüística y étnica, considerando las aptitudes, intereses, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los niños, creando oportunidades para que todos se instruyan.
- c) Fortalezcan las competencias profesionales para la organización del trabajo en el aula, creando ambientes propicios para el aprendizaje, con el empleo de recursos y materiales de la comunidad, respetando y apreciando la diversidad sociocultural, lingüística y étnica de los niños, sus familias y la comunidad.
- d) Profundicen los conocimientos adquiridos sobre las formas en que repercuten la organización y el funcionamiento de la escuela primaria en el trabajo docente y en los aprendizajes de los escolares; asimismo, que desarrollen actitudes favorables para el trabajo colectivo en la escuela primaria.

2. Modalidades de trabajo docente

Los estudiantes normalistas podrán realizar el trabajo docente en alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad 1. Trabajo docente que considere los saberes comunitarios en horario regular bajo tutoría del maestro titular, con un grupo en una escuela indígena con

organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena.

Modalidad 2. Trabajo docente fuera del horario de clases desarrollando actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales en educación primaria que considere la recuperación de saberes comunitarios, bajo la tutoría de un maestro de la zona escolar.

La escuela normal, de acuerdo con las autoridades educativas estatales, podrá ofrecer a los estudiantes normalistas una o ambas modalidades. Cada estudiante desarrollará el trabajo docente en una sola modalidad durante séptimo y octavo semestres.

En ambas modalidades los estudiantes normalistas contarán con la orientación y la supervisión del maestro de educación primaria en donde realice su trabajo docente, quien fungirá como tutor. La selección de tutores es responsabilidad compartida entre las autoridades de la escuela normal y las autoridades de educación primaria indígena o general en cada entidad, supervisores de zona y directores de las escuelas primarias.

Serán elegidos como tutores los maestros que reúnan las siguientes características:

- a) Disposición para desempeñar la función de tutor del estudiante normalista durante el ciclo escolar, previo conocimiento de los compromisos y responsabilidades que se adquieren.
- b) Contar con prestigio profesional reconocido por sus autoridades y colegas; preferentemente ser hablante de la lengua y conocedor de la cultura de la comunidad. En particular, se deberá tomar en cuenta el cumplimiento en su trabajo cotidiano, su iniciativa y creatividad pedagógica en el diseño y realización de acciones para el mejoramiento del trabajo docente y de los resultados educativos. Adicionalmente, se tomará en cuenta su participación en programas de fortalecimiento de la educación primaria.
- c) Contar con un mínimo de tres años de servicio frente a grupo y con un conocimiento suficiente de los programas de estudio y materiales educativos vigentes.

Enseguida se explican las características generales de cada modalidad de trabajo docente y se describen los tipos de actividades que abarcan.

2.1. Modalidad 1

Trabajo docente con un grupo en una escuela indígena con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena en horario regular bajo tutoría del maestro titular.

En esta modalidad, el trabajo docente consiste en diseñar y aplicar propuestas didácticas que articulen los saberes comunitarios con los contenidos de las asignaturas que establecen los programas de estudio del grado que cursan los niños, durante periodos prolongados a lo largo del ciclo escolar. Estas actividades formarán parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que, de manera regular, tienen lugar con los alumnos de educación primaria y se realizarán en el horario en que éstos asisten a clases.

Para el desarrollo del trabajo docente y de acuerdo al Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, se elegirán escuelas indígenas con organización completa o multigrado,² o escuelas primarias generales que atiendan a población indígena con un maestro por grado³, con la finalidad de fortalecer las competencias docentes de los futuros maestros de la educación primaria, en especial aquellas que se relacionan con la atención educativa a la diversidad sociocultural, lingüística y étnica.

En el caso de escuelas de organización completa, el número máximo de estudiantes normalistas corresponderá a una tercera parte del total de grupos de alumnos, de tal modo que la presencia de los estudiantes normalistas no altere la organización de la escuela primaria. Para el caso de escuelas con organización multigrado y debido a las condiciones del trabajo docente en ellas, un estudiante normalista estará bajo la responsabilidad de un maestro tutor que atienda dos o más grados de educación primaria por escuela.

El maestro titular de las escuelas indígenas con organización completa o multigrado o de las escuelas primarias generales que atiendan a población indígena, desempeñará la función de tutor del estudiante normalista para: orientarlo en la preparación y la realización del trabajo en cada periodo y hará las recomendaciones y

2 De acuerdo a la información proporcionada por el INEE, del ciclo escolar 2003-2004 se estima que alrededor del 49% de las escuelas del país son multigrado, y en su mayoría se atiende a niños de comunidades indígenas y rurales.

3 Para lograr los propósitos formativos de la práctica intensiva se requiere que ésta se lleve a cabo en condiciones comunes a las del trabajo profesional; por ello se evitará seleccionar para esta tarea a las escuelas primarias anexas a la escuela normal.

sugerencias que considere convenientes para contribuir al mejoramiento de su desempeño docente y al logro de los propósitos educativos del grado escolar que ambos atienden. Asimismo, es deseable que el maestro tutor comparta con el estudiante sus propias interrogantes y convicciones acerca de su práctica docente, lo cual resultará enriquecedor para ambos.

La enseñanza de contenidos de todas las asignaturas, en periodos de mayor duración, exige organizar el trabajo didáctico a partir de considerar la secuencia y articulación de los contenidos de una misma asignatura o de varias, las características socioculturales, lingüísticas y étnicas del grupo, las estrategias de enseñanza y de evaluación, así como los recursos didácticos apropiados. Para organizar el conjunto de actividades, los estudiantes diseñarán, con el acuerdo del maestro tutor, un plan general de trabajo para cada periodo de la práctica docente.

El logro de los propósitos señalados exige que los estudiantes se involucren en la dinámica del trabajo de la escuela primaria desde antes del inicio de clases para conocer el plantel, al maestro que será su tutor, al personal docente y directivo, así como diversas actividades de organización que se realizan en cada escuela previamente al inicio de clases. Mediante estas actividades y las que realicen durante los periodos de trabajo docente (véase cuadro 1) los estudiantes conocerán a los educandos del grupo que atenderán y adquirirán una visión real de la escuela, del significado que tiene el trabajo colectivo en su organización y de los efectos que ésta tiene en las actividades cotidianas en que participan. Además, estos referentes les permitirán identificar la importancia de su desempeño en el grupo para contribuir a que todos los niños aprendan.

2.1.1. Tipos de actividades pedagógicas de la modalidad 1.

A continuación, con el fin de que los estudiantes dispongan de referentes para organizar su labor con el grupo y en la escuela, se describen los tipos de actividades que abarca el trabajo docente en esta modalidad:

a) La enseñanza de contenidos de las asignaturas que señala el Plan de estudios de educación primaria para el grado o grados escolares que se atienden, de acuerdo con los enfoques correspondientes. Los estudiantes normalistas acordarán con el maestro tutor los contenidos que tratarán en cada periodo de trabajo docente, para lo cual tomarán en cuenta el avance en el desarrollo del programa correspondiente al grado o grados escolares, la diversidad sociocultural, lingüística y étnica del grupo, así como el tiempo

disponible. Durante el desarrollo de las actividades de enseñanza, los estudiantes normalistas pondrán en práctica, con las articulaciones necesarias, sus conocimientos y habilidades respecto a los propósitos educativos básicos, los enfoques y estrategias para el tratamiento de contenidos, las estrategias para la enseñanza de la lengua a partir de la cultura que le da sentido y para el uso creativo de los recursos educativos disponibles en la escuela, en especial de los libros de texto gratuitos, los libros en lenguas indígenas, la biblioteca multilingüe y los recursos humanos y materiales del entorno.

b) La observación del trabajo en el aula y las actividades de ayudantía al maestro tutor. Al principio de cada periodo de trabajo docente, las actividades de enseñanza estarán a cargo del maestro titular del grupo; durante esas jornadas, los estudiantes combinarán las actividades de observación con las de ayudantía académica al maestro tutor:

- Los normalistas observarán el desarrollo del trabajo y registrarán por escrito aquellas situaciones que llamen su atención y sobre las cuales conversarán posteriormente con su tutor (el tipo de participación que propician las formas de enseñanza utilizadas, las inquietudes que manifiestan algunos niños durante el trabajo, las dudas o reflexiones personales que les surgen al observar al tutor, entre otras).
- Asimismo, realizarán las actividades de ayudantía acordadas con el maestro tutor. Estas serán de orden académico u organizativo, por ejemplo: la disposición del grupo cuando se trabaje en equipos y la observación y registro del trabajo de los niños en esas actividades; la orientación a los niños que requieren atención individual para llevar a cabo el trabajo; la colaboración para preparar reuniones con padres de familia o alguna ceremonia cívica, la revisión de tareas, entre otras. En ningún caso se asignará a los estudiantes normalistas tareas administrativas, secretariales, de intendencia o de mensajería.

c) El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente. Al principio de cada uno de éstos, los estudiantes elaboran el plan general de trabajo y las propuestas didácticas correspondientes a las primeras semanas de la estancia en la escuela primaria. El diseño del plan y las propuestas lo realizan en la escuela normal con la orientación del asesor⁴ y, en caso necesario, de otros docentes de la propia escuela; para estas actividades se destinan tiempos específicos (véase cuadro 1), ya que forman parte del Trabajo Docente. Para planear las propuestas didácticas, los estudiantes establecen acuerdos con el maestro tutor sobre los propósitos que se persiguen, las

⁴ En lo sucesivo, en este documento se hará mención del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, refiriéndose a él únicamente como el asesor.

estrategias didácticas, el proceso de recuperación de los saberes comunitarios y su articulación con los contenidos que van a desarrollar.

Los estudiantes diseñan de manera autónoma las propuestas didácticas correspondientes a las demás semanas de trabajo en la escuela primaria, atendiendo observaciones o recomendaciones del maestro tutor. En los casos en que tengan dudas o enfrenten dificultades al planear las propuestas didácticas, los estudiantes recurrirán al asesor para atender esos problemas.

El plan general de trabajo que elaborarán los normalistas es donde se organizarán todas las actividades que realizará el estudiante durante su estancia en la escuela primaria, consistirá en un esquema de distribución del tiempo que se dedicará a los temas o contenidos acordados con el tutor para su desarrollo en las jornadas de clases y para lo cual es necesario tener claridad acerca de los propósitos de enseñanza, lo que se pretende lograr con los educandos a largo plazo y el tiempo destinado al rescate de los saberes comunitarios. Este plan incluirá las actividades permanentes (tales como las de fomento a la lectura y escritura en primera y segunda lengua), las actividades de observación (orientadas por una guía en la que señalan los aspectos que interesa observar en el conjunto del grupo y en casos particulares), las visitas a sitios de interés, las reuniones o entrevistas previstas con madres y padres de familia, las actividades académicas en que participarán con el personal docente de la escuela, así como otros asuntos que acuerden con el tutor.

d) El diseño de propuestas didácticas para el logro de propósitos y contenidos de educación primaria de acuerdo con el grado o grados escolares de los alumnos del grupo, debe recuperar las perspectivas teóricas y metodológicas, tal como los puntos nodales y las prácticas sociales trabajadas en el campo de formación específica y en el Área de actividades de acercamiento a la práctica. Las propuestas didácticas integran la enseñanza de los contenidos y los saberes comunitarios con estrategias y experiencias de aprendizaje específicas. Para su elaboración es necesario seleccionar el proceso didáctico que mejor dé respuesta a la diversidad sociocultural, lingüística, étnica, así como de ritmos, estilos y necesidades educativas de los niños. Para ello, es fundamental considerar: el currículo de educación primaria; el contexto sociocultural y lingüístico donde se encuentra la escuela; las estrategias para la atención educativa a la diversidad; la organización del aula que permita la interacción y comunicación entre los actores escolares, los procedimientos de gestión y la evaluación, no sólo del alumno, sino de todo el proceso. El plan de trabajo y las propuestas didácticas permitirán organizar el trabajo

en el aula y serán susceptibles de ajuste durante el trabajo con el grupo, se adecuarán y enriquecerán de acuerdo al conocimiento que tengan los estudiantes de sus alumnos, de sus diversas formas de expresarse, de sus ritmos y estilos de aprendizaje.

e) *La evaluación en la planeación del trabajo docente.* El normalista después de permanecer en la escuela primaria durante las primeras semanas contará con elementos para diseñar sus propuestas didácticas, sin embargo, conforme transcurre el ciclo escolar, los intereses y las necesidades de los niños cambian, pero también sus avances en el aprendizaje son distintos, por lo cual es necesario partir desde donde se encuentran los alumnos, buscar las formas más adecuadas de dar seguimiento y evaluación al trabajo escolar del niño, por ejemplo, la revisión de sus trabajos, tareas, charlas con ellos, observación durante su desempeño, pruebas parciales, cuestionarios de intereses, etc. Lo anterior le permitirá al estudiante tomar decisiones fundamentadas para modificar cuando sea necesario ya sea para el grupo o para algunos escolares, las estrategias, los contenidos o los productos que se les pide, procurando que todos sus alumnos alcancen los propósitos de educación básica.

f) *El diseño, la selección y el uso de materiales didácticos o recursos del contexto escolar y comunitario que se consideren convenientes para propiciar el aprendizaje de los contenidos y la participación de los niños.* Al planificar el trabajo docente, los estudiantes utilizarán los recursos y materiales disponibles en el aula o en la escuela de acuerdo con los propósitos y contenidos de aprendizaje también pueden seleccionar o adaptar recursos y materiales de la comunidad donde está inserta la escuela primaria, que resulten significativas para los alumnos. Para el uso de estos materiales y recursos es necesario que el estudiante normalista tenga presente las características socioculturales, lingüísticas y étnicas de los educandos, sus distintos ritmos, formas y estilos de aprender.

g) *La participación en actividades de fomento a la lectura.* Los estudiantes acordarán con el maestro tutor, desde el principio del año escolar, las acciones que emprenderán con los niños para favorecer en ellos las competencias sociocomunicativas en la lengua materna y una segunda lengua según sea el caso, el gusto y el hábito de la lectura y la escritura. Para estas acciones considerarán los tiempos específicos que dedicarán a la práctica de la lectura y escritura como parte de su trabajo en el aula y la programación de actividades en la biblioteca de la escuela o del aula.

h) *La relación con los niños en actividades colectivas fuera del aula.* Los normalistas aprovecharán las oportunidades que tengan antes de iniciar las clases, durante el tiempo

de recreo y a la hora de salida, para conversar con los niños y conocer sus intereses, necesidades, actividades fuera de la escuela, sus experiencias y saberes; organizar juegos o brindarles el apoyo que soliciten, por ejemplo para la realización de las tareas diarias, en el entendido de que el trabajo docente abarca no sólo las actividades que se realizan en la clase, sino el contacto permanente con los niños en los distintos momentos de la vida escolar, lo que contribuye al desarrollo de la sensibilidad en los futuros maestros y al fortalecimiento de su capacidad para comunicarse con los alumnos.

i) La participación en las actividades académicas colectivas que se realizan en la escuela primaria. Los estudiantes participarán en las reuniones de Consejo Técnico ya sea como observadores o –si el director del plantel y el personal docente lo acuerdan– exponiendo algún tema de interés común; dicha actividad será especialmente formativa si las reuniones de este Consejo se destinan al análisis y evaluación del proceso educativo en la escuela.

j) La colaboración en actividades con los padres de familia. Los estudiantes presenciarán las reuniones de madres y padres de familia, convocadas por la escuela para proporcionar información sobre el aprovechamiento de sus hijos y tratar los apoyos particulares que puedan requerir algunos niños, tanto en el ámbito académico como en el de las relaciones familiares. A partir de los acuerdos que establezcan con su tutor, prepararán y realizarán charlas con las madres, los padres de familia de los niños, con la finalidad de orientar su participación en la recuperación de saberes comunitarios vinculados con la educación de los escolares.

k) La participación en visitas o recorridos que el maestro tutor programe a museos, bibliotecas u otros lugares de interés con propósitos educativos. Aunque la responsabilidad fundamental para organizar visitas o recorridos es del maestro tutor, el estudiante normalista estará atento y tomará la iniciativa para proponer actividades de este tipo con propósitos educativos definidos. Preparará la propuesta de actividades, establecerá acuerdos con el tutor y de manera conjunta realizarán la visita o recorrido.

l) La recopilación de información. En el desarrollo del trabajo docente y al igual que en las jornadas de observación y práctica realizadas en los semestres anteriores, los estudiantes diseñarán guías de observación, aplicarán cuestionarios o entrevistas de acuerdo al tema que están desarrollando para el documento recepcional, a las actividades con el grupo donde realizan su intervención docente y a sus inquietudes, propósitos e intereses personales. Escribirán su diario al finalizar las actividades del día, seleccionarán y

recopilarán trabajos elaborados por los niños durante las actividades, destacando aquellas situaciones que merezcan atención especial para ser analizadas. La elaboración del diario se hará con base en los criterios que se han seguido durante los semestres anteriores y los que se establezcan en la guía de trabajo para el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*.

2.1.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar

Como ya se señaló, los estudiantes observarán en la escuela primaria las actividades destinadas a la organización del trabajo en el plantel, previas al inicio de clases. Por ello, es indispensable que permanezcan en él durante las dos semanas iniciales: en la primera, asistirán con el maestro tutor a los talleres generales de actualización, para observar y conocer el trabajo académico que los maestros llevan a cabo; además, colaborarán, si se requiere, en actividades organizativas; en la segunda semana, conocerán al grupo, observarán el trabajo del maestro titular, participarán en las actividades de ayudantía e indagarán sobre los aspectos relevantes de la cultura de la comunidad.

En este primer periodo de actividades preparatorias del trabajo docente (véase cuadro 1), los estudiantes conversarán con el maestro tutor para obtener información acerca de las acciones generales que tiene previsto desarrollar durante el año escolar y tomarán los acuerdos iniciales sobre aquellas tareas en que se consideren necesario el apoyo del estudiante al tutor y viceversa.

Con esta información, los futuros maestros comenzarán el diseño de su plan general de trabajo para el periodo, de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente. Además, iniciarán la preparación de las propuestas didácticas que irán desarrollando durante el primer periodo de trabajo docente.

Después de cada periodo de trabajo docente, los estudiantes regresarán a la escuela normal para llevar a cabo las actividades del *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II* y preparar el plan general de trabajo y las propuestas didácticas para la siguiente estancia en la escuela primaria. El análisis de la práctica se basará en la información recopilada por los estudiantes (guía de observación, diario, cuestionarios, entrevistas, producciones de los niños, relatos, plan de trabajo, propuestas didácticas), en las observaciones del tutor y en los registros que, mediante observación directa, obtenga el asesor. La información recopilada es útil también para la elaboración del documento recepcional.

2.2. Modalidad 2

Trabajo docente fuera del horario de clases desarrollando actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales de educación primaria que considere la recuperación de saberes comunitarios, bajo la tutoría de un maestro de la zona escolar.

Esta modalidad pretende que los estudiantes visualicen el trabajo docente en toda su complejidad, visto a la luz de la diversidad lingüística y cultural y la confronten con los elementos teórico prácticos con que cuentan y de ahí determinar lo que requiere para alcanzar una práctica docente que posibilite la realización de actividades que, independientemente del trabajo que los niños llevan a cabo en clase, contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los contenidos básicos de educación primaria y de las capacidades de estudio, así como a la superación de problemas específicos que los niños enfrentan en este proceso; además, estas actividades ofrecen una opción para el uso del tiempo libre, estimular la curiosidad y promover la creatividad de los alumnos que participen en ellas. Este servicio se ofrecerá en el turno contrario al que asisten los niños, en los casos en que la organización de la escuela así lo permita.

Al proponer esta modalidad, se ha tomado en cuenta que una importante proporción de los alumnos de educación primaria en regiones con alta presencia de grupos étnicos, lograría mejores resultados formativos si tuviera acceso a apoyos complementarios y recibiera una atención educativa con pertinencia cultural y lingüística que les permitiera acceder a los contenidos de educación primaria a partir de sus características y necesidades por medio de estrategias de enseñanza acordes a sus formas particulares de construir conocimientos y por consiguiente, desde una perspectiva que no implicara considerar al alumno como “caso problema”.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de las escuelas primarias públicas, aquellas denominadas como indígenas están cada vez más alejadas de los objetivos curriculares: menos del tres por ciento de quienes terminan primaria leen muy bien, el 57 por ciento no domina la lectura. Un comportamiento similar se puede observar en las evaluaciones realizadas en el área de las matemáticas.⁵

⁵ “La educación indígena: el gran reto”, en *Los temas de la evaluación*, Colección Folletos. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Este tipo de atención es valorado en muchos países como una de las más eficaces formas de prevención del fracaso escolar, pues sus efectos se manifiestan no sólo en el ámbito cognitivo, sino también en relación con la autoestima y con una integración social y escolar positivas. Este tipo de apoyo educativo puede ser particularmente benéfico en los años iniciales de la educación primaria.

Por medio de este tipo de atención y de los principios de la educación intercultural bilingüe se pretende combatir el rezago y la eficiencia terminal de las escuelas que atienden a la población indígena a, a partir de: el uso de la lengua materna indígena o español como medio de comunicación, medio de enseñanza y objeto de estudio en el proceso educativo tiene como beneficio una mayor participación de los alumnos, el incremento de su autoestima y de la posibilidad de una interacción significativa con los contenidos escolares de la necesidad de crear condiciones para el aprendizaje relevante, pertinente y significativo de los contenidos educativos desde la cultura que le da sentido (punto nodal).

Lo anterior supone las siguientes ventajas comunicativas, cognitivas, valorales y curriculares en la formación de los educandos:

- La expresión de la identidad que favorece la autoestima y el aprendizaje de los niños y las niñas, iniciando por el espacio escolar.
- El fomento del bilingüismo aditivo que genera lealtad lingüística, desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas, en la lengua materna y en la segunda lengua, favorecidas con procedimientos de descubrimiento y de reflexión de las niñas y los niños.
- Los aprendizajes significativos que recuperan y consideran los conocimientos y prácticas culturales comunitarias (punto nodal).
- Un currículo con flexibilidad, articulado y diferenciado que considere la diversidad sociocultural, lingüística y étnica de los educandos.
- La comprensión y construcción colectiva de las tareas académicas en la clase.
- La participación de la comunidad en los procesos educativos.
- Las relaciones comunicativas horizontales entre maestros, alumnos, padres y madres de familia.
- Crear condiciones sociales para que la lectura y la escritura en las lenguas indígenas tenga espacios sociales y con ello favorecer su fortalecimiento.

En síntesis se busca fortalecer en los niños las capacidades y habilidades básicas para el aprendizaje, como son la expresión oral y escrita en ambas lenguas, el planteamiento y resolución de problemas, la observación, la reflexión, la elaboración de cuestionamientos y explicaciones sobre fenómenos naturales y sociales, y la aplicación de estrategias para seleccionar y usar información de distintas fuentes.

La organización y el desarrollo del servicio educativo correspondiente a esta modalidad se sujetarán a los siguientes criterios:

- a) El servicio se ofrecerá a los alumnos que asisten a clases en el mismo plantel, en turno contrario.
- b) La incorporación de los niños a este servicio requerirá la solicitud de la madre, del padre o del tutor del niño, quienes asumirán el compromiso de enviar regularmente a sus hijos en el turno en que se prestará el servicio.
- c) Los grupos se integrarán con un mínimo de seis y un máximo de 15 alumnos, pueden ser de un mismo grado o de distintos grados. En cada escuela primaria seleccionada para ofrecer este servicio se asignará cuando menos a tres estudiantes, de tal modo que sea factible ofrecer el servicio –si se juzga conveniente– en grupos por ciclo, a los alumnos de los seis grados de la educación primaria.
- d) Los estudiantes buscarán metodologías, estrategias, actividades y materiales de apoyo que requieran para desarrollar su práctica docente. Esto implica una nueva mirada tanto a los recursos generados en los semestres anteriores, como a diferentes materiales como libros de texto, libros de texto en lengua indígena, biblioteca multilingüe, puntos nodales, parámetros curriculares, estrategias didácticas diversas que servirán para abordar de mejor manera las actividades de esta modalidad. Lo anterior supone un fuerte trabajo de Indagación para reconocer los saberes cotidianos de la comunidad y construir conjuntamente explicaciones complementarias que al sistematizarse den legitimidad a distintas formas de conocimiento.
- e) Por cada tres estudiantes normalistas como máximo, se nombrará un maestro tutor, de entre el equipo técnico de la zona escolar, quien permanecerá en la escuela primaria donde se preste el servicio durante los periodos de trabajo docente para observar a los estudiantes en su desempeño con el grupo, apoyarlos y brindarles las orientaciones de tipo pedagógico que requieran.

- f) En la medida en que el número de estudiantes que presten este servicio lo permita, se atenderán todas las solicitudes de inscripción; en caso necesario, se dará prioridad a los niños que más requieran la atención educativa en esta modalidad, tomando en cuenta la información que al respecto proporcionen las madres o los padres de familia y el maestro del grupo del que proceden los alumnos.
- g) Una vez integrados los grupos, cada estudiante normalista atenderá durante todo el ciclo escolar al grupo que le sea asignado. Si durante el año escolar se incrementa la demanda del servicio, podrán inscribir nuevos alumnos, sin rebasar el máximo de alumnos señalado en el inciso c).
- h) Las actividades se realizarán en los periodos de trabajo docente establecidos por la escuela normal, tomando en cuenta la propuesta de distribución del tiempo incluida en este documento (véase cuadro 1).
- i) En cada periodo las actividades se realizarán durante los cinco días de la semana y tendrán una duración de entre dos y tres horas diarias.

En virtud de que el establecimiento de este servicio constituye una novedad en el sistema educativo e implica cambios importantes en la forma en que regularmente se trabaja en la escuela primaria, es indispensable que participen de manera coordinada las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa, los directivos de las escuelas primarias, los maestros de este nivel que estén dispuestos a desempeñarse como tutores, los directivos y docentes de las escuelas normales, y las madres, los padres de familia que deseen este servicio educativo para sus hijos.

En particular, es fundamental establecer los acuerdos necesarios para que los supervisores de zona participen en las siguientes acciones: a) la selección del maestro tutor, b) la inclusión de las actividades correspondientes a la tutoría como una tarea fundamental entre las que el maestro desempeña regularmente como parte del equipo técnico de la zona, y c) la programación y participación en las actividades que se realicen con madres y padres de familia durante el año escolar. El supervisor promoverá la participación de los directores de cada turno de la escuela primaria donde se ofrecerá el servicio (tanto del que proceden los niños como del turno en que se dará el servicio) en la realización de estas acciones.

Una de las tareas centrales de todos los involucrados, además de establecer las condiciones adecuadas para la prestación del servicio, es evaluar el impacto en el desenvolvimiento de los niños (tanto en el espacio escolar como en el de su familia), así como recoger opiniones de los familiares acerca del servicio.

2.2.1. Tipos de actividades pedagógicas de la Modalidad 2

El trabajo docente en esta modalidad se caracteriza por una gran flexibilidad en su organización y en su desarrollo, pues más que seguir la secuencia de contenidos establecida en los programas de estudio de cada grado escolar, exige diseñar y poner en práctica situaciones que permitan los aprendizajes significativos y pertinentes para los alumnos, con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos fundamentales que constituyen los *propósitos básicos* de la educación primaria. Es decir, no se trata de realizar actividades de entretenimiento, ni de “regularización” o sino de con base en los saberes y conocimientos de los niños, se apliquen las estrategias adecuadas para el tratamiento de contenidos escolares de educación primaria. Asimismo, deberán evitarse prácticas escolares que consumen un tiempo considerable y que carecen de impacto educativo, se puede hacer uso de los trabajos manuales, no de la manera como tradicionalmente se han venido elaborando sino resignificando prácticas que atiendan el desarrollo de distintos tipos de conocimiento y que respondan a distintos estilos de aprendizajes y de la vida cultural de los niños.

Entendido así, el trabajo docente en esta modalidad es igualmente exigente al que se realiza con un grupo en el horario regular de clases (modalidad 1) y demanda una gran capacidad creativa e imaginación pedagógica pues, a diferencia del trabajo con un grupo regular, los estudiantes enfrentarán un mayor número y variedad de situaciones imprevistas y atenderán grupos más heterogéneos, sobre todo si éstos se constituyen por ciclo.

Estas características, a su vez, hacen necesaria la evaluación continua y con sentido estrictamente formativo de cada uno de los alumnos, como base para preparar actividades adecuadas a su situación y necesidades individuales.

El referente principal para el desarrollo del trabajo docente en esta modalidad son los propósitos básicos establecidos en el plan de estudios de la educación primaria. Para apoyar a los niños en el logro de estos propósitos, los estudiantes normalistas articularán las propuestas contenidas en los libros de texto gratuitos y materiales de apoyo para el maestro o diseñarán nuevas actividades, tomando en cuenta las características socioculturales, lingüísticas y étnicas de los alumnos, sus avances y dificultades individuales, así como los recursos educativos disponibles en la escuela y en el entorno de la misma. Los futuros maestros realizarán, en forma de talleres, los siguientes tipos de actividades:

a) *Actividades de fortalecimiento de las competencias comunicativas.* Su propósito es promover en los niños el gusto por la lectura y el desarrollo de sus habilidades de escucha, expresión oral y escrita en su lengua materna y en español. Para llevar a cabo las actividades se pueden utilizar los ficheros de actividades didácticas de español, la colección Libros del Rincón, los libros para el maestro y los libros de texto gratuitos, así como los libros en lenguas indígenas u otros materiales analizados en la escuela normal. En estos talleres se puede trabajar la capacidad de escucha y la expresión oral con la poesía, la escritura de cuentos, relatos, leyendas, el teatro, y generar situaciones de discusión, exposición, debate, diálogos, entre otras; la comunicación escrita a través de textos, en lengua materna y español con distintos propósitos (cartas, crónicas, composiciones, solicitudes, etcétera).

b) *Actividades de resolución de problemas matemáticos.* Éstas pueden orientarse a partir de las situaciones de aplicación concreta en los contextos de los niños, las diferentes lógicas de acercamiento al conocimiento de las matemáticas de acuerdo a la cultura y de las sugerencias que contienen los ficheros de matemáticas, los libros para el maestro y los libros de texto gratuitos. Independientemente de los contenidos de estudio que los niños trabajen en sus clases normales, estas actividades propiciarán el trabajo colectivo, la búsqueda de distintas vías de solución a problemas planteados, la corrección de los procedimientos propios y de otros compañeros, y la comprensión del significado de contenidos matemáticos.

c) *Actividades de acercamiento a la ciencia.* Mediante ellas se promoverá la exploración del entorno natural y social en que se encuentran los niños, la realización de experimentos sencillos en los que se aprovechen materiales accesibles, la búsqueda de información, de quienes participan en las diferentes prácticas sociales y que de acuerdo a diferentes lógicas culturales explican diferentes fenómenos y el análisis de las explicaciones que los niños dan a los fenómenos naturales y sociales. La base para el trabajo en este ámbito son las principales inquietudes, preguntas o explicaciones que los niños se plantean acerca del universo, la vida, el hombre y la sociedad, la composición y funcionamiento de algunos artefactos de uso común o sobre el comportamiento de algunos seres vivos o el funcionamiento del cuerpo humano. A partir de lo que el niño se plantea, se le orienta para que busque información, aprenda a observar, elabore hipótesis y las ponga a prueba. Estas actividades pueden apoyar el estudio de los temas de algunos programas escolares, pero sobre todo permitirán estimular el desarrollo de la

curiosidad de los alumnos acerca del mundo que les rodea y su capacidad para encontrar respuestas a inquietudes personales.

d) Actividades de apoyo a la realización de tareas escolares. Su finalidad principal es orientar a los niños en la búsqueda y aplicación de estrategias para resolver las tareas que les encarga su maestro en las clases. Estas orientaciones deben partir de la identificación de los saberes comunitarios relacionados con algunas áreas del conocimiento trabajadas en la currículum de educación primaria y referirse, por ejemplo, a las estrategias para localizar información, para resumirla y para interpretarla. No se pretende que el estudiante normalista realice las tareas de los niños, sino que propicie en ellos el desarrollo de habilidades y capacidades que les sirvan de base para resolver cualquier tipo de tarea –independientemente de la materia con que se relacione–, apoyarlos para que comprendan mejor los contenidos, orientarlos para que sepan localizar –en la biblioteca o en la comunidad– la información relacionada con la tarea en cuestión.

e) Actividades recreativas y culturales. En este rubro se consideran otras opciones de trabajo que responden a intereses particulares de los niños y a las prácticas culturales de la comunidad y que pueden tener sentido formativo a través de actividades relacionadas con las diferentes asignaturas en general o con aquellas vinculadas con la educación artística o la educación física, el uso de los medios de comunicación o visitas a sitios de interés.

El estudiante podrá combinar actividades en las cuales participe el conjunto del grupo con otras de tutoría individual, cuando identifique alumnos que tienen dificultades mayores para alcanzar algunos logros educativos fundamentales, como suele suceder, por ejemplo, en el aprendizaje inicial de la lectura y de la escritura o en la comprensión de ciertos contenidos matemáticos.

Mediante la participación en estos tipos de actividades, los niños pueden obtener logros educativos no asociados directamente a la adquisición de conocimientos específicos, pero que quizá son de mayor importancia, pues constituyen la base para el desarrollo de una personalidad firme y equilibrada, y para el aprendizaje autónomo: seguridad y confianza en su capacidad, disposición para comunicarse y trabajar en equipo por proyectos compartidos, gusto por aprender sin necesidad de ser calificados, etcétera.

El trabajo docente en esta modalidad abarcará todos los tipos de actividades enunciados en este apartado. Corresponde al estudiante normalista combinarlos atendiendo a las características, intereses y necesidades de los educandos.

2.2.2. El desarrollo de las actividades durante el ciclo escolar

Como actividad inicial, los estudiantes asistirán a los talleres generales de actualización en el grupo que hayan acordado previamente con el supervisor de zona y según el grado o ciclo que atenderán mediante el trabajo docente. Asimismo, participarán en las actividades convenidas con el supervisor de zona para invitar a los padres de familia y a los niños que deseen participar en las actividades educativas de reforzamiento de aprendizajes fundamentales y acordarán con la comunidad las acciones encaminadas a la recuperación de saberes comunitarios y observarán a los grupos de alumnos a quienes se ofrecerá este servicio.

En este periodo de trabajo docente se integrarán los grupos en contraturno y los estudiantes tomarán los acuerdos iniciales con el maestro tutor sobre las acciones generales que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar. Con los referentes mencionados, los futuros maestros empezarán el diseño de su plan de trabajo para el primer periodo.

Para esta modalidad es fundamental la colaboración entre los estudiantes asignados a un mismo plantel; al respecto, es conveniente organizar una reunión al término de cada semana para comentar acerca del trabajo realizado, las dificultades enfrentadas y para buscar solución de los problemas detectados.

Enseguida se describen las actividades que los estudiantes llevarán a cabo, además del desarrollo de los talleres enunciados anteriormente.

a) El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente. Éste consistirá en un esquema de distribución del tiempo e incluirá una previsión de actividades a realizar con los niños en cada periodo de trabajo docente, de acuerdo con los criterios mencionados en el punto anterior. En la medida en que los estudiantes conozcan mejor a los alumnos que reciben el servicio, tendrán más elementos para prever con mayor precisión el tipo de actividades necesarias para cada uno de ellos.

En virtud de que este servicio tiene un alto componente de actividades individualizadas, es necesario diseñar estrategias de trabajo que combinen las actividades dirigidas al conjunto del grupo con las actividades diferenciadas para uno o varios

alumnos, según lo indique el diagnóstico del grupo. Es decir, no se trata de elaborar, en ninguna de las modalidades, una propuesta didáctica para la atención homogénea del grupo en torno a temas o lecciones, sino de ofrecer una variedad de oportunidades de aprendizaje para que los alumnos logren los propósitos básicos de la educación primaria a partir de sus saberes comunitarios. En este sentido, la planificación en esta modalidad se caracteriza por una mayor flexibilidad, pero ello no implica la improvisación del trabajo docente.

b) La observación del trabajo de los niños. En la conducción de las actividades del grupo, los estudiantes normalistas observarán el desempeño de los niños y registrarán por escrito –con base en los criterios que han manejado en los cursos del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar– aquellas situaciones que llamen su atención, ya sea por los logros que manifiestan los niños en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades básicas, o por las posibles dificultades que deben ser atendidas mediante la intervención directa del estudiante, de las madres y padres de familia y del maestro o maestros de los niños. Además, la observación y el registro de la información será un recurso útil en el análisis de las experiencias de trabajo.

c) La asistencia periódica a la escuela primaria en el turno en que estudian los niños del grupo que se atiende. Los estudiantes normalistas buscarán las oportunidades para observar el desempeño de los niños en sus clases regulares y para conversar con su maestro, sobre todo en aquellos casos que requieran especial atención por las dificultades que enfrentan en el estudio, en su aprovechamiento o en el ámbito de las relaciones interpersonales en el aula y en la escuela. Al hacerlo, podrán apreciar los beneficios que aporta a los niños el trabajo de reforzamiento, o bien identificar qué aspectos requieren mayor atención.

d) La participación en las actividades académicas colectivas que se realizan en la escuela primaria. En el turno regular, y con base en los acuerdos que se establezcan entre las autoridades de la escuela, los estudiantes podrán asistir a las reuniones de Consejo Técnico ya sea como observadores o exponiendo los resultados del trabajo que realizan con los niños en el turno contrario. Esta actividad será especialmente formativa si las reuniones de este Consejo se destinan al análisis y evaluación del proceso educativo en la escuela.

e) La colaboración en actividades con los padres de familia. Los estudiantes presenciarán las reuniones periódicas a las que el tutor convoque a las madres y a los padres de familia con la finalidad, por un lado de informarles sobre los logros que

identifican en los niños con respecto a las actividades de reforzamiento al aprendizaje y por otro sobre la necesidad de recuperar e integrar los saberes comunitarios a la acción educativa para lograr mejores niveles de aprovechamiento en los niños. La comunicación que los estudiantes mantengan con los maestros de los niños será una fuente de información a partir de la cual podrán solicitar el apoyo que en el ámbito familiar deba brindarse a los niños que en particular lo requieren.

f) El aprovechamiento de los recursos que ofrece el entorno y el uso de los materiales educativos editados por la Secretaría de Educación Pública para los niños y los maestros. Para lograr los propósitos formativos de las actividades en esta modalidad, los estudiantes normalistas aprovecharán las sugerencias contenidas en los materiales de apoyo para el maestro, entre ellos los ficheros de actividades didácticas de español y matemáticas, los Libros del Rincón y otros materiales que existen en las escuelas primarias, así como los elementos disponibles en la comunidad donde esta inserta la escuela.

g) El diseño, la selección y el uso de materiales didácticos que se consideren indispensables para propiciar la participación de los niños y el aprendizaje de los contenidos. Como apoyo al trabajo docente, los estudiantes normalistas seleccionarán y, en caso necesario, diseñarán los materiales didácticos que favorezcan el logro de los propósitos que se persiguen en esta modalidad, dando mayor importancia a la pertinencia en cuanto al contenido, a su funcionalidad y utilidad que a su presentación, también pueden seleccionar y adaptar recursos y materiales de la comunidad.

Este conjunto de actividades forma parte de la carga horaria de trabajo docente; por lo tanto, el tiempo global que se destine a ellas deberá ser equivalente al que establece el Plan de Estudios.

3. Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño de los estudiantes en el trabajo docente en ambas modalidades se realizará de manera sistemática a partir del cumplimiento de las tareas que en cada etapa se asignen. Para llevarla a cabo, el maestro tutor y el asesor tomarán en cuenta los rasgos deseables del perfil de egreso, las orientaciones generales establecidas en el Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y los propósitos que se pretende lograr en la última etapa de la formación inicial.

Esta evaluación se basará en los criterios que se mencionan a continuación, así como en las actividades del *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de*

Propuestas Didácticas I y II, tomando en cuenta que la realización de las actividades favorecen también el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros docentes.

- a) El cumplimiento del tiempo destinado al trabajo docente a través de la asistencia sistemática a la escuela primaria para desarrollar las actividades propias de cada modalidad.
- b) La capacidad que muestre el estudiante, durante su desempeño con el grupo, para comunicarse con los niños, promover su participación y atender las necesidades individuales que manifiesten durante la clase.
- c) La capacidad y actitud del estudiante para vincularse con los padres y la comunidad.
- d) La capacidad de recuperar los saberes comunitarios para tratarlos como contenidos escolares.
- e) La capacidad de trabajar la lengua y cultura del niño en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- f) La capacidad del estudiante para evaluar integralmente al grupo en su conjunto o a los alumnos en lo individual; y para identificar problemas no sólo de aprovechamiento escolar, sino además los relacionados con el ámbito afectivo, así como los factores que los originan y explican.
- g) La capacidad para realizar acciones educativas ante situaciones imprevistas, ya sea en la clase o en otros momentos de la vida escolar.
- h) La habilidad para diseñar y aplicar estrategias didácticas con pertinencia cultural y lingüística.
- i) Procedimientos de evaluación congruentes con los enfoques de enseñanza, con los propósitos básicos de la educación primaria y con los saberes comunitarios,
- j) El uso eficaz de los materiales y recursos educativos.
- k) La disposición a involucrarse con el conjunto del personal docente en las actividades académicas que se acuerden con el director de la escuela o el supervisor de zona (según la modalidad de trabajo docente), así como en las que se requieren para informar a los padres de familia sobre el desempeño de sus hijos.

Con la finalidad de recabar la información necesaria para evaluar el desempeño de los estudiantes en el conjunto de las tareas que les corresponde realizar en el trabajo docente, el asesor tomará en cuenta las siguientes fuentes:

- La observación directa y el registro que el asesor mismo realice del trabajo del estudiante en el aula y, en la medida de lo posible, en otras actividades escolares.
- La información que proporcione el maestro tutor sobre el desempeño del estudiante en las actividades escolares.
- Los planes generales de trabajo y las propuestas de clase que utilicen los estudiantes para el desarrollo de las actividades, con base en los criterios señalados en este documento y en los que establecen los programas de estudio de la Licenciatura, en particular los del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y el de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje.

Con base en los rasgos del perfil de egreso que establece el Plan de Estudios y en los criterios descritos en este documento, los asesores definirán, en reuniones de colegio en la escuela normal, los instrumentos que utilizarán para evaluar el desempeño y los aprendizajes adquiridos por los estudiantes; asimismo, tomarán los acuerdos necesarios con los maestros tutores para favorecer su participación en el proceso de evaluación.

Los elementos señalados permitirán que el asesor tenga una visión de conjunto sobre los logros de los estudiantes, a fin de propiciar en ellos la reflexión y hacerles las recomendaciones necesarias que les permitan superar las dificultades que enfrenten durante las actividades académicas de 7º y 8º semestres.

II. Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II

1. Propósitos y características

La experiencia docente obtenida en la escuela primaria se complementará con el análisis y la reflexión sobre la práctica que se lleva a cabo en el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas; esta actividad se desarrollará en periodos alternos a los del trabajo en la escuela primaria (véase cuadro 1).

El Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas es el espacio donde se propicia que las actividades realizadas en la escuela primaria cumplan

con su propósito formativo; es decir, el Taller tiene la finalidad de que los estudiantes continúen desarrollando las habilidades intelectuales como el análisis, la reflexión, la escritura como medios para mejorar su desempeño docente. Con las actividades de análisis se espera que identifiquen la evolución de su competencia didáctica y puedan establecer acciones para atender los retos que enfrentan; para lograrlo, es necesario crear un ambiente de confianza y respeto en el aula, que permita a los estudiantes compartir sus experiencias, exitosas o difíciles, con la convicción de que el intercambio de puntos de vista con sus compañeros y con el asesor les permitirá mejorar sus competencias profesionales y también promover ambientes propicios para el aprendizaje de los niños.

Las actividades de análisis de la experiencia brindan al estudiante las herramientas necesarias para elaborar el documento recepcional; sin embargo, es importante establecer que este producto escrito no es la única tarea del Taller.

1.1. Propósitos

El *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II* tiene como propósitos centrales:

- Consoliden en los estudiantes una actitud indagadora de su práctica docente como un medio que permita tanto mejorar continuamente sus competencias profesionales como favorecer un trabajo docente incluyente y pertinente de acuerdo a los alumnos que atiende.
- Fortalezcan las competencias necesarias para el diseño y aplicación de propuestas didácticas que atiendan la diversidad sociocultural, lingüística y que favorezcan el aprendizaje de todos los educandos.
- Promuevan el intercambio de experiencias a partir de la generación de comunidades de aprendizaje para el trabajo entre los estudiantes y la identificación de los retos pedagógicos que se enfrentan en el trabajo escolar cotidiano, así como los medios que permiten superarlos.
- Brinden a los estudiantes la orientación y los elementos básicos para elaborar el documento recepcional considerando el análisis y la reflexión sobre el trabajo docente con los alumnos de educación primaria.

2. Organización del Taller

Los directivos de la escuela normal nombrarán a los asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres. Tomando en cuenta los propósitos del trabajo docente y del *Taller de Análisis de Trabajo Docente*, se recomienda asignar esta responsabilidad a los profesores que han atendido las asignaturas del Área de acercamiento a la práctica escolar, del ampo de formación específica o las asignaturas de contenidos y su enseñanza, que hayan realizado actividades de apoyo y seguimiento a los estudiantes durante las jornadas de observación y práctica en semestres anteriores, y que cuenten con el título de licenciatura, requisito para poder fungir como presidente del jurado del examen profesional de sus estudiantes⁶.

Las actividades que se desarrollan en el Taller tienen una estrecha relación con el trabajo de los estudiantes en la escuela primaria; de este modo, el titular de este espacio curricular asesorará y hará seguimiento del estudiante durante el trabajo docente. Para asegurar la realización efectiva de estas tareas se recomienda que al asesor se le asigne una carga horaria de cuando menos 20 horas.

Para realizar el trabajo que requiere el Taller, se integrarán grupos reducidos de estudiantes normalistas. Tomando en cuenta las condiciones de cada escuela, será conveniente integrar grupos con un mínimo de seis alumnos y un máximo de 10, con el fin de favorecer la discusión, la participación de todo el grupo y la orientación adecuada tanto en el diseño de las propuestas didácticas como en la elaboración del documento recepcional.

De acuerdo con el Plan de estudios, el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, tiene una carga horaria aproximada de 170 horas por semestre, que serán cubiertas en la escuela normal, durante las estancias dedicadas a las actividades de este espacio curricular, en periodos diferentes a los destinados al trabajo docente (véase cuadro 1).

Las sesiones de Taller se llevarán a cabo a través del intercambio entre los integrantes de cada grupo y con base en los aspectos que el maestro titular acuerde con los estudiantes para el registro de los resultados de su experiencia. El producto de la reflexión y de las discusiones en cada sesión será un elemento fundamental para que cada estudiante seleccione y desarrolle el tema de su documento recepcional.

⁶ Sobre este aspecto revisar el documento de Lineamientos para el Proceso de Titulación

Con el fin de que las sesiones de Taller aporten elementos para el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes, se deberá propiciar un trabajo permanente de indagación sobre los aspectos que, desde su punto de vista y a partir de las experiencias que viven en el grupo y con los niños en la escuela primaria, requieren ser analizados con el propósito de mejorar el desempeño profesional.

En la primera semana de actividades en Taller (véase cuadro 1), el maestro titular presentará el programa de trabajo, así como las características que tendrá cada sesión y los criterios en que se basará la evaluación, con la finalidad de que los estudiantes comprendan, desde el principio, las tareas que les corresponde realizar en cada uno de los periodos que abarca el Taller. Asimismo, los estudiantes analizarán los criterios básicos para la elaboración del documento recepcional, sus características y modalidades, así como las tareas que es necesario hacer para definir el problema y desarrollar el documento durante el año escolar.

Las siguientes semanas de actividades dedicadas al Taller se realizarán al término de cada periodo de trabajo docente.

El desarrollo de las tareas propias del trabajo docente requiere, además de la orientación del asesor, del apoyo de otros docentes de la planta docente que, como en semestres anteriores, orienten a los estudiantes en aspectos relacionados con asignaturas o campos de conocimiento específicos (lengua y cultura, desarrollo infantil, planeación y evaluación, gestión escolar u otros). Por esta razón, las autoridades de la escuela normal organizarán el trabajo de modo que el personal con tiempo disponible brinde el apoyo que requieran los estudiantes, a través de asesorías adicionales que se programen en los periodos de estancia en la escuela normal. Además de las sesiones de Taller y de las asesorías adicionales, durante las estancias en la escuela normal los estudiantes se reunirán para realizar actividades colectivas que tengan como propósito continuar analizando sus experiencias, buscar soluciones o explicaciones a problemas o inquietudes particulares sobre el trabajo que realizan, compartir información útil que hayan localizado en la biblioteca y apoyarse en la preparación del trabajo docente.

3. Tipos de actividades

En el desarrollo del Taller durante los dos semestres, los estudiantes tendrán oportunidad de realizar trabajo en grupo, de recibir asesoría individual del docente y de avanzar de manera autónoma en la elaboración de su documento recepcional. La orientación de estas actividades es responsabilidad del asesor.

a) *El trabajo en grupo.* Al regreso de las estancias en la escuela primaria se realizará el análisis de las experiencias de trabajo docente en sesiones de trabajo en grupo. En ellas se analizarán cuestiones comunes y generales en torno a aspectos relacionados con las competencias didácticas, el dominio de contenidos, las formas de enseñanza, la relación que establecen los estudiantes con los niños del grupo al que atienden, y el proceso de sistematización de la información.

b) *Asesoría individual.* Después de las sesiones de análisis en grupo, se destinarán otras a la asesoría individual. En estas últimas el docente atenderá las necesidades particulares que haya identificado al observar el desempeño de cada estudiante en la escuela primaria, así como aquellas dificultades que los propios normalistas perciban en el desarrollo de su trabajo docente. En caso de que los requerimientos de asesoría por parte de algún estudiante no puedan ser atendidos por el asesor, éste solicitará la colaboración de algún docente de la normal que, de acuerdo con las características de la problemática planteada, pueda brindarle orientaciones precisas; por ejemplo, si enfrenta problemas en la enseñanza de algún contenido específico relacionado con las asignaturas que ha cursado.

c) *Elaboración del documento recepcional.* Para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria, además de acreditar todas las asignaturas del Plan de Estudios, los estudiantes normalistas deberán elaborar y presentar un documento recepcional para sustentar el examen profesional.

La elaboración del documento recepcional deberá concebirse como una actividad formativa fundamental y no como un requisito administrativo. Para que cumpla esta función es imprescindible que su elaboración demande el análisis y la explicación en profundidad de problemas o procesos relacionados directamente con el trabajo docente, utilizando los conocimientos adquiridos durante la formación inicial, las experiencias de trabajo docente y la indagación autónoma.

El documento recepcional es un ensayo en el que el estudiante expresa una visión particular sobre un tema, expone ideas o reflexiones y puntos de vista personales relacionados con su experiencia docente y fundamentados en argumentos. Este escrito se caracteriza también porque refleja el pensamiento de su autor.

La producción del documento recepcional es un proceso de elaboración intelectual del estudiante, basado en el saber acumulado por cada uno, en la selección y uso de información y en la reflexión individual; por ello, se evitará confundir este proceso con la

reproducción de esquemas formalizados o secuencias rígidas, ajenas a la dinámica real del trabajo de indagación y a la evolución de las ideas de quien elabora el trabajo.

En este sentido, es importante evitar la elaboración de trabajos basados en fuentes exclusivamente documentales o en revisiones bibliográficas únicamente teóricas; al desarrollar el tema seleccionado, los estudiantes incorporarán las explicaciones teóricas pertinentes respecto al problema que se pretende explicar, pero no será condición el desarrollo de un “marco teórico” exhaustivo, pretensión que no sólo resulta viable, dada las características del documento recepcional.

Los contenidos del documento recepcional se desarrollarán a partir de las experiencias y las reflexiones que ha formulado cada estudiante normalista acerca del proceso educativo, de la atención educativa a la diversidad, del desarrollo infantil, de la enseñanza, de las condiciones institucionales en las que ésta se realiza y de los factores sociales que la influyen.

Esta tarea, que se desarrollará a lo largo de dos semestres, es consecuencia del trabajo docente y del análisis y explicación sobre el mismo. Para su realización los estudiantes seleccionan algún tema de interés, con base en el aprendizaje logrado en semestres anteriores, en sus experiencias docentes, en los criterios establecidos en estos *Lineamientos* y en las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional*. La elaboración del documento es responsabilidad del estudiante, quien dedicará a esta tarea el tiempo que se requiera. Como parte de las actividades del Taller, los estudiantes recibirán asesoría para precisar los propósitos y características del trabajo, los procedimientos para sistematizar y analizar la información, así como para revisar sus avances. En las primeras semanas dedicadas al Taller se realizarán actividades en grupo para revisar los criterios básicos de elaboración del documento y para acordar las formas de organización del trabajo. Una vez que los estudiantes hayan planteado el tema a desarrollar en el documento recepcional, el asesor tendrá referentes para organizar sesiones de revisión y debate con el grupo o con subgrupos en torno a temas comunes que aporten elementos para que los estudiantes avancen en el diseño de su documento. Además, tomando en cuenta la planta docente disponible, la escuela normal promoverá el apoyo de asesoría individual que pueda ofrecer otro maestro, sobre el tema particular que estén desarrollando los futuros maestros; este apoyo será adicional al que brinda el asesor y se efectuará de acuerdo con los criterios que se establecen en las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional*.

Cada estudiante elegirá una cuestión o aspecto que se refiera a alguna de las líneas temáticas que se señalan a continuación y que se desarrollan en el documento *Lineamientos* y en las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional*.

a) *Diseño y aplicación de una propuesta didáctica a partir de las lenguas y culturas indígenas y su tratamiento pedagógico en los contenidos de educación primaria.*

b) *Análisis de experiencias de enseñanza en una asignatura de educación primaria o un contenido particular.*

c) *Análisis de casos de atención a problemas educativos y la gestión escolar.*

Es conveniente que la elección del tema para elaborar el documento recepcional se haga una vez que los estudiantes hayan conocido y analizado sus características. Ello permitirá hacer las previsiones necesarias sobre el tipo de información que se recopilará en la escuela primaria, los tiempos que se dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de los avances al docente del Taller.

La programación de estas actividades ayudará al estudiante a concluir el trabajo al término del ciclo escolar, para estar en condiciones de presentar el examen profesional y obtener el título correspondiente.

Para la preparación del Taller, los estudiantes sistematizarán, durante cada periodo de trabajo docente, la información de la experiencia de trabajo en la escuela primaria: los ajustes que fueron necesarios a la planeación, los aspectos que identifican como logros o problemáticas de los escolares a partir de la revisión de sus trabajos y tareas, de sus cuestionamientos, de los comentarios con el tutor, con los padres de familia, etcétera, así como una valoración del propio desempeño.

Esta información será un recurso fundamental para llevar a cabo el análisis del trabajo docente, pues permitirá identificar los principales aciertos o problemas enfrentados en la práctica, así como los aspectos que es necesario revisar en lo individual. La reflexión sobre ellos favorecerá que los estudiantes reconozcan las causas de dichos aciertos o problemas o los factores que intervinieron para que se presentaran y expliquen si son atribuibles a deficiencias en el desarrollo de sus competencias didácticas, a características particulares de los alumnos o a otros aspectos (como pueden ser, por ejemplo, el contexto familiar del cual provienen los niños o la organización escolar).

El análisis de la experiencia será útil para que los normalistas identifiquen en qué aspectos concretos es necesario ampliar sus conocimientos (por ejemplo, sobre los enfoques y contenidos de la educación primaria, la planeación, las características del

desarrollo de los niños) y busquen la información correspondiente, ya sea en la biblioteca o mediante la revisión de los textos o de los productos del trabajo realizado en semestres anteriores.

4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*

Se considera que las actividades del Taller son fundamentales para el logro de los propósitos formativos del trabajo docente, por lo tanto, la evaluación de ambos cursos está estrechamente relacionada. De este modo, para evaluar este Taller, se atenderán los resultados obtenidos en el desempeño docente del estudiante, así como los siguientes criterios básicos:

- a) La disposición y participación en el trabajo individual y colectivo que requiere el desarrollo del *Taller de Análisis*.
- b) La capacidad del estudiante para sistematizar la información obtenida de las experiencias de trabajo, analizarla e identificar los aspectos que requiere atender para mejorar su desempeño docente y para elaborar el documento recepcional.
- c) La habilidad para interpretar y relacionar los textos estudiados con las situaciones que experimenta en la escuela primaria; así como para expresar su opinión en las sesiones de clase y en los grupos de trabajo.
- d) La habilidad para expresar por escrito los aprendizajes obtenidos como producto de las actividades de análisis.
- e) La capacidad para poner en marcha acciones concretas en el trabajo docente como producto de la reflexión y del análisis de su experiencia.
- f) La capacidad de búsqueda y selección de otras fuentes que permitan elaborar explicaciones al problema o tema seleccionado para el documento recepcional.
- g) El avance sistemático en la elaboración del documento recepcional durante el ciclo escolar.

Para la evaluación del Taller, el asesor tomará en cuenta las mismas fuentes que se sugieren para el trabajo docente, incorporando además las siguientes:

- Los diarios que los estudiantes elaboran como parte de las tareas que desarrollan en cada periodo de trabajo docente.
- El diseño y aplicación de propuestas didácticas.
- La asistencia y la participación en las sesiones de trabajo que se lleven a cabo en la escuela normal.

- Los escritos producto de las actividades de análisis.
- El portafolios.
- El documento recepcional.

III. Organización y desarrollo de las actividades académicas del séptimo y octavo semestres

1. Actividades académicas y distribución del tiempo.

Las actividades académicas de cada semestre se organizarán en dos etapas (véase cuadro 1). Cada una incluye la planeación del trabajo docente que los estudiantes realizan en la escuela normal, su realización en una escuela indígena con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena y las sesiones de análisis posteriores a cada periodo de trabajo docente, así como las actividades orientadas a la elaboración del documento recepcional. Estas últimas actividades se realizarán en la escuela normal como parte del *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*.

El tiempo destinado a la planeación de este trabajo y al desarrollo del mismo en la escuela primaria forma parte de la carga horaria que establece el Plan de Estudios para la asignatura Trabajo Docente I y II. En él, se analizan los resultados de las experiencias y a la asesoría y revisión de avances del documento recepcional, corresponde a la carga horaria establecida para *Taller de Análisis*.

Los criterios generales bajo los cuales se organizarán las actividades en ambos semestres son los siguientes:

- a) Las tres semanas iniciales del ciclo escolar se dedicarán al conocimiento general del trabajo de organización que se lleva a cabo en las escuelas indígenas con organización completa o multigrado o en escuelas primarias generales que atiendan a población indígena y del grupo escolar en el que se desarrollará el trabajo docente. Por ello, los estudiantes normalistas permanecerán en la escuela primaria que les corresponda, para realizar el tipo de actividades propias de la *modalidad* en que participarán y que se señalan en el capítulo I de este documento.
- b) Las actividades del *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, se realizarán en las semanas posteriores a cada periodo de trabajo docente en la escuela primaria.

- c) La preparación del trabajo docente se llevará a cabo en la escuela normal durante una semana, previa a cada uno de los periodos que por semestre se programen.
- d) Los estudiantes acudirán a la escuela indígena con organización completa o multigrado o a la escuela primaria general que atienda a población indígena, para desarrollar el trabajo docente durante los periodos previstos, según el cuadro 1.
- e) Las actividades de cada semestre concluirán con el trabajo correspondiente al *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*. Durante el tiempo destinado al Taller los estudiantes avanzarán en la elaboración del documento recepcional y, en el octavo semestre, se destinarán por lo menos las tres últimas semanas del ciclo escolar para concluirlo.

Cuadro 1
Propuesta de calendario de actividades

SEM.	MES	SEMANA	ACTIVIDADES	
7°	Agosto		Organización e inscripciones. Asistencia a los Talleres Generales de Actualización. Estancia en la escuela primaria: inscripción. Organización de grupos, reunión del personal docente. Visita a la comunidad.	
		1	Inicio de clases en la escuela primaria.	
		2	Actividades preparatorias del trabajo docente. Escuela primaria. Indagación en la comunidad.	
	Septiembre	3	Taller de Análisis... Escuela normal. Trabajo en grupo. Asesoría individual, documento recepcional.	
		4		
		5		
		6		
	Octubre	7	Trabajo docente. Escuela Primaria.	
		8		
		9		
		10		
		11		
	Noviembre	12		
		13		
		14		
	Diciembre	15		Taller de Análisis... Análisis del primer periodo.
		16		Elaboración del documento recepcional. Escuela Normal.
		17		Planeación del segundo periodo de trabajo docente.
	18	Escuela Normal.		
		Vacaciones.		

8°	Enero	19	Trabajo docente. Escuela Primaria.	
		20		
		21		
			22	Taller de Análisis... Análisis del segundo periodo. Elaboración del documento recepcional. Escuela Normal.
	Febrero	1	Planeación del primer periodo de trabajo docente. Escuela Normal.	
		2	Trabajo docente. Escuela Primaria.	
		3		
		4		
	Marzo	5		Taller de Análisis... Análisis del primer periodo. Elaboración del documento recepcional.
		6		
		7		
		8		
	Abril		Vacaciones	
		9	Planeación del segundo periodo trabajo docente. Escuela Normal.	
		10	Trabajo docente. Escuela Primaria.	
		11		
	12			
	Mayo	13		Trabajo docente. Escuela Primaria.
		14		
		15		
		16		
Junio	17	Taller de Análisis... Análisis del segundo periodo. Elaboración del documento recepcional.		
	18			
	19			
Julio	20			

Descripción del calendario de actividades

Enseguida se sintetizan las principales actividades académicas de estudiantes y docentes de acuerdo con el calendario propuesto. Aunque el trabajo docente tiene rasgos particulares de acuerdo con la modalidad por la cual se opte, su preparación y desarrollo durante el semestre exige la realización de acciones comunes que permitan a los estudiantes organizar el trabajo individual, establecer comunicación permanente con su tutor e intercambiar experiencias de trabajo con sus compañeros, tanto en la escuela primaria como en la escuela normal.

Cualquiera que sea la modalidad de trabajo, la primera etapa del séptimo semestre (como se muestra en el cuadro 1) inicia con tres semanas de actividades, la primera

semana en los Talleres Generales de Actualización y las dos semanas siguientes en la escuela primaria general o indígena con organización completa o multigrado, al inicio del ciclo escolar, cuya finalidad, como se ha señalado, es que los estudiantes se familiaricen con el ambiente escolar y establezcan los primeros contactos con el personal que labora en ese plantel.

Séptimo y octavo semestres

Semana	Actividades principales
	<p>Los estudiantes conocerán las formas en que se organiza y planifica el trabajo para un año escolar. Asistirán a los talleres generales de actualización (en modalidad 1 con el maestro tutor, y en modalidad 2 en el grupo al que acudan los maestros del grado o ciclo que atenderán). Colaborarán en el proceso de inscripciones, si se requiere. Tomarán los primeros acuerdos de trabajo con el maestro tutor para elaborar el plan general de trabajo para el primer periodo, según la modalidad de trabajo docente. Visitará la comunidad donde se encuentra la escuela primaria.</p>
1-2	<p>Los estudiantes observarán el trabajo en el grupo de educación primaria con organización completa o multigrado asignado (modalidad 1) o de los grupos del grado o ciclo que se requieran (modalidad 2). El conocimiento previo de las condiciones reales en que se realiza el trabajo escolar será un referente útil para identificar algunas características del grupo, de los niños del grado o ciclo, o de algunos niños en particular, sus antecedentes y ciertos rasgos de las formas de trabajar de los maestros, así como otros elementos del contexto escolar que es necesario considerar en la planeación y en el desarrollo del trabajo docente, de acuerdo con las actividades particulares de cada modalidad.</p> <p>El director y el maestro tutor, o el supervisor de zona, presentarán a los estudiantes normalistas con las madres y los padres de familia y les explicarán los propósitos formativos que se persiguen con la modalidad de trabajo adoptada.</p> <p>Como parte fundamental de la organización del trabajo docente en modalidad 2, los estudiantes colaborarán con el supervisor de zona y el director de la escuela en el proceso de inscripción y de integración de grupos; así conocerán a los alumnos que atenderán a partir del siguiente periodo de trabajo docente.</p>
3-5	<p>Los estudiantes realizarán en la escuela normal las actividades iniciales del Taller, conocerán la organización del trabajo que éste implica y obtendrán las orientaciones básicas para iniciar el documento recepcional.</p>

6	<p>Los estudiantes elaborarán el plan general de trabajo para el primer periodo de estancia en la escuela primaria, según lo convenido con el maestro tutor y de acuerdo con el tipo de actividades de la modalidad correspondiente. Los estudiantes que realicen el trabajo docente en la modalidad 1 diseñarán también las propuestas didácticas para las primeras semanas de trabajo docente. En el caso de la modalidad 2, considerando que los grupos se integrarán por grado o ciclo, será conveniente que los estudiantes acudan a la escuela primaria durante dos o tres días para continuar observando el trabajo escolar cotidiano de los niños, lo que les ayudará a conocerlos mejor y a contar con mayores referentes para preparar la intervención pedagógica más adecuadas a las características de los alumnos.</p>
7-14	<p><i>Primer periodo de trabajo docente</i></p> <p>Se llevará a cabo durante ocho semanas consecutivas, tomando en cuenta los criterios establecidos en los apartados 2.1 y 2.2 del capítulo I de este documento.</p> <p>Modalidad 1: se presentará el plan de trabajo y las propuestas didácticas al maestro tutor y, en caso necesario, se ajustarán para aplicarlos en el grupo. Para empezar a familiarizarse con los niños y con el tutor, los estudiantes desempeñarán funciones de ayudantía académica al maestro durante la primera semana: observarán el trabajo del maestro y de los niños, destacando en particular cómo participan, quiénes requieren mayor atención, cómo orienta el maestro el trabajo. Podrán también apoyar a los niños en el desarrollo de sus actividades en clase, sobre todo a aquellos que tengan más dificultades. Estas experiencias de observación e integración al grupo permitirán a los estudiantes normalistas realizar con mayor seguridad las actividades de enseñanza de contenidos (según los acuerdos previos con el tutor) durante las semanas restantes de la estancia. Antes de concluir este periodo, los estudiantes y el tutor acordarán los contenidos de enseñanza y las actividades generales que aquéllos deberán preparar y llevar a cabo en el siguiente periodo.</p> <p>Modalidad 2: los estudiantes desarrollarán el trabajo docente con los niños de manera autónoma, aplicando el plan de trabajo, mismo que darán a conocer al tutor. Los estudiantes normalistas se reunirán periódicamente para valorar los resultados de su trabajo, hacer los ajustes que se requieran de acuerdo con los avances de los niños y con sus necesidades reales de atención, y para tomar acuerdos que les permitan elaborar el plan de trabajo para el siguiente periodo. En caso de que se detecten carencias en las condiciones de trabajo que requiere esta modalidad, los estudiantes y el tutor solicitarán el apoyo del supervisor de zona. Antes de concluir el periodo, el tutor y el estudiante llevarán a cabo una reunión con las madres y los padres de familia, para informarles los resultados del trabajo con los niños y recordarles la fecha en que iniciará el siguiente periodo de actividades.</p>

	De manera permanente, y en particular al término de cada periodo, los estudiantes conversarán con el tutor para conocer sus puntos de vista y comunicarle los propios sobre el desarrollo del trabajo que realizan, para intercambiar impresiones y recibir las recomendaciones necesarias que ayuden a mejorar el desempeño frente a grupo. Asimismo, escribirán la información que consideren relevante y que refleje sus inquietudes, aciertos y desaciertos, con el propósito de contar con un registro sistemático de las experiencias, elemento que será aprovechado en las sesiones del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas.
15-16	Se realizará el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas en la escuela normal, en sesiones presenciales y bajo la coordinación del asesor. Como ya se explicó en el capítulo II, y de acuerdo con la organización prevista para el desarrollo de este trabajo, en primer término se llevará a cabo el análisis de las experiencias en grupo. Posteriormente, los estudiantes dedicarán tiempo a la consulta en biblioteca y a la elaboración del documento recepcional, buscarán la asesoría necesaria y se reunirán con sus compañeros para discutir los temas sobre los que requieren reflexionar. Con las actividades de esta semana concluye la primera etapa de actividades del séptimo semestre.
17-18	Inicia la segunda etapa, con una semana de trabajo en la escuela normal, destinada a la planeación del segundo periodo de trabajo docente en la escuela primaria. Con las orientaciones del asesor, los normalistas prepararán las actividades a realizar durante tres semanas consecutivas en la escuela de educación primaria con organización multigrado o regular.
19-21	<i>Segundo periodo de trabajo docente</i> Modalidad 1: las tres semanas de trabajo docente en esta etapa se distribuyen de la siguiente manera: Los estudiantes dedicarán dos días de la primera semana para observar y ayudar al maestro tutor en su trabajo, para identificar los avances y problemas que muestran los niños en las distintas asignaturas y las condiciones del grupo en general. En el tiempo restante atenderán la enseñanza de contenidos de distintas asignaturas, según el plan de trabajo y lo convenido con el tutor. Modalidad 2: se procederá de manera análoga al primer periodo de trabajo docente. Los estudiantes continuarán (como en todos los periodos de trabajo docente) el registro de las experiencias con objeto de sistematizar la información que será útil para el Taller.
22	Los normalistas regresarán a la escuela normal para desarrollar el análisis del trabajo docente y para avanzar en la elaboración del documento recepcional. Con estas actividades de Taller concluye la segunda etapa del séptimo semestre.

La realización de las actividades académicas del octavo semestre se basará en los criterios establecidos en este capítulo y en la propuesta de organización que se muestra en el cuadro 1. Las actividades se programarán de acuerdo con las fechas que marque el calendario escolar, evitando que las estancias en la escuela primaria se vean interrumpidas por el periodo vacacional.

Se reservarán por lo menos las tres últimas semanas del ciclo escolar para que los estudiantes analicen los resultados del trabajo docente y concluyan la redacción de su documento recepcional. El asesor coordinará el trabajo con los demás docentes que estén orientando estas actividades.

2. Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, del asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres y del maestro tutor

2.1. Responsabilidades de los estudiantes

Los futuros maestros tienen un doble compromiso: consolidar competencias que fortalezcan su formación profesional y asegurar un trabajo docente pertinente con el grupo de niños que se les asigne. Por lo tanto, deben cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a) Realizar con responsabilidad y compromiso en la escuela primaria el trabajo docente que les asigne la escuela normal.
- b) Asistir puntual e ininterrumpidamente a la escuela primaria durante los periodos destinados al trabajo docente.
- c) Propiciar oportunidades de aprendizaje de acuerdo a los estilos de los niños del grupo al que fueron asignados para realizar el trabajo docente y manifestar actitudes que favorezcan un clima de respeto y confianza en el aula, para contribuir a que todos los niños logren los propósitos de la educación primaria.
- d) Planear las actividades que realizarán con los niños del grupo y presentarlas a los maestros tutores para obtener sus orientaciones.
- e) Establecer comunicación con los distintos actores de la escuela primaria: niños, padres de familia, maestro tutor, director y demás personal docente y de apoyo.

- f) Participar en las diversas actividades académicas que se realicen en la escuela primaria y que corresponden a las de los maestros en servicio.
- g) Solicitar al maestro tutor observaciones y recomendaciones para mejorar su desempeño docente.
- h) Acudir a las sesiones de Taller con los materiales necesarios producto del trabajo docente (guía de observación, diario, plan general de trabajo, propuestas didácticas, producciones de los niños, escritos derivados de análisis anteriores, portafolios⁷) para la realización de las actividades destinadas al análisis y reflexión sobre las actividades docentes.
- i) Acordar con el asesor las reuniones que llevarán a cabo para la asesoría individual.
- j) Escribir el documento recepcional de forma autónoma.
- k) Atender lo dispuesto en las Normas de Administración Escolar del ciclo escolar correspondiente acerca de las actividades académicas de 7º y 8º semestres.

2.2. Responsabilidades de los directivos de la escuela normal

Para organizar el conjunto de actividades del ciclo escolar, lograr una adecuada distribución de los recursos humanos del plantel y mantener una comunicación permanente con las escuelas primarias de organización completa o multigrado que participan en el proceso, las autoridades de las escuelas normales asumirán las siguientes responsabilidades:

a) Organizar los grupos de estudiantes de 7º y 8º semestres (véase capítulo I) y designar a los asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres (quienes serán titulares de *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, y asesorarán y darán seguimiento a las actividades del Trabajo Docente). Será conveniente integrar los grupos con estudiantes que desarrollen el trabajo en una misma modalidad.

b) Difundir este documento, así como la guía para el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II*, y las *Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional*, entre el personal académico de la escuela normal y designar a los profesores que, además del asesor, puedan brindar apoyo a los

⁷ Se refiere al documento que los estudiantes han conformado desde el primer semestre en las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, en el cual van integrando algunos trabajos de forma deliberada.

estudiantes, tanto para la planeación del trabajo docente como en la elaboración del documento recepcional.

c) Difundir estos lineamientos entre los estudiantes normalistas que se inscribirán al último año de la licenciatura.

d) Establecer, en coordinación con el Responsable Estatal del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, los acuerdos necesarios con las autoridades educativas de la entidad para involucrar a los supervisores de zona y directores de la escuela primaria en el seguimiento del trabajo y mantener comunicación permanente con las autoridades de educación primaria para informarse sobre el desempeño de los estudiantes normalistas y los avances en el proceso educativo en que participan.

e) Organizar y llevar a cabo un curso-taller preparatorio dirigido a los maestros tutores y a las autoridades de la escuela primaria, con el propósito de que conozcan las funciones de tutoría que desarrollarán en apoyo a la formación de maestros. El curso-taller incluirá actividades apropiadas para el conocimiento y análisis de los siguientes temas:

- La importancia de la escuela primaria en la formación de los futuros maestros.
- Características del trabajo docente en la modalidad o modalidades adoptadas.
- La función de tutoría.
- Las responsabilidades de autoridades y maestros de la escuela primaria y de la escuela normal.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de estudiantes y tutores.
- Los mecanismos de comunicación entre ambas instituciones para valorar la experiencia y el impacto formativo del trabajo docente.

f) Reconocer la participación de las escuelas primarias y de los maestros tutores en el proceso de formación inicial. La autoridad educativa estatal, en coordinación con la escuela normal, promoverá el reconocimiento escalafonario del curso-taller al que asistan los tutores. La escuela normal emitirá un documento como una forma de valorar el esfuerzo y la contribución del personal académico y directivo de los planteles de educación primaria a la formación inicial de los futuros maestros.

g) Organizar y asegurar la realización de las reuniones de trabajo colegiado entre los asesores de las actividades académicas de 7º y 8º semestres. Estas reuniones tendrán como propósitos:

- Organizar y llevar a cabo diversas acciones con la intención de que los maestros conozcan las funciones de tutoría que desarrollarán en apoyo a la formación de maestros.
- Programar las visitas de seguimiento de los asesores a los estudiantes en las escuelas primarias donde desarrollan las actividades de trabajo docente, mediante el diseño de rutas que permitan que el estudiante sea visitado por su asesor al menos una vez por semana, durante cada periodo de estancia. Para atender esta tarea, en caso necesario, incorporar a otros docentes de la escuela normal, quienes mantendrán comunicación permanente con el asesor titular de los estudiantes visitados.
- Valorar los resultados del trabajo e identificar aspectos en los que es necesario orientar a los estudiantes o a los maestros tutores, para contribuir al mejoramiento sistemático del trabajo docente.
- Diseñar el programa de acciones a realizar de manera compartida con las escuelas primarias.
- Acordar los mecanismos e instrumentos de control de asistencia de los estudiantes durante los periodos de trabajo docente en la escuela primaria.

h) Atender los casos especiales en que se presenten situaciones que impidan el desarrollo del trabajo docente en las condiciones adecuadas. Entre otros:

- La ausencia prolongada o frecuente del maestro tutor. Si por alguna circunstancia imprevista el tutor deja de asistir a la escuela, se valorará la conveniencia de asignar al estudiante normalista a otro grupo de la misma escuela, cuyo titular pueda desempeñarse como tutor.
- El incumplimiento sistemático de la función de tutoría. En caso de que, durante el desarrollo del trabajo docente, algún estudiante manifieste inconformidad porque el desempeño del tutor no responda a los lineamientos y criterios establecidos y las causas de tal inconformidad estén suficientemente justificadas, se procederá a revisar el caso con el asesor de la normal y, de considerarlo necesario, se asignará al estudiante un nuevo grupo y tutor.
- Las dificultades de acceso a los espacios físicos y a los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo docente en modalidad 2. Cuando los estudiantes tengan algún impedimento en el plantel para realizar las actividades con los niños, informarán al maestro tutor y al supervisor de zona, quienes buscarán los mecanismos para resolver la situación.

- La falta de disposición del estudiante para realizar el trabajo docente. Cuando el maestro tutor y el director de la escuela primaria tengan evidencias de que el estudiante no cumple con las tareas propias del trabajo docente, se analizará el caso con el asesor de la normal y se tomarán las medidas necesarias para garantizar que la formación del futuro maestro no repercuta de manera negativa en la formación de los niños del grupo. En el análisis que se realice es importante tomar en cuenta que el estudiante está en el proceso de desarrollo de las competencias profesionales necesarias para trabajar con alumnos de educación primaria.
- En cualquier situación imprevista, el asesor, en coordinación con las autoridades de la escuela normal: primero, revisarán el caso; segundo, establecerán un acuerdo con las autoridades de la escuela primaria y el maestro tutor para buscar soluciones; tercero, tomarán las decisiones adecuadas para garantizar que los estudiantes desarrollen el trabajo docente en condiciones favorables.

i) Establecer comunicación, en coordinación con los asesores, con los directores de las escuelas primarias, a fin de asegurar que los estudiantes realicen el trabajo docente en el grupo que les fue asignado, evitando de esta manera que se aproveche su presencia para cubrir las necesidades de personal en la escuela primaria.

2.3. Responsabilidades del asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres

El asesor asumirá las siguientes responsabilidades:

- a) Atender durante 7º y 8º semestres al grupo de estudiantes que le sea asignado.
- b) Asistir de forma continua y con tiempo suficiente a las escuelas primarias en que se ubiquen los estudiantes normalistas del grupo que atenderá para darles la asesoría que requieran, observar su desempeño, dialogar con ellos y comentar con el maestro tutor sobre el desempeño del estudiante. Asimismo, obtener información acerca de las actividades que los estudiantes realizan en la escuela primaria y de la forma en que avanza el trabajo conjunto entre esta institución y la escuela normal.
- c) Coordinar el desarrollo de las sesiones de Taller destinadas al análisis de las experiencias de trabajo que los estudiantes adquieran en la escuela primaria, con base en los criterios académicos establecidos.

- d) Asesorar a los estudiantes normalistas en la definición del tema y en el desarrollo del documento recepcional.
- e) Guiar la planeación del trabajo docente y coordinarse con los docentes que puedan brindar asesoría adicional, para programar con ellos los tiempos en que los estudiantes podrán recibir orientaciones de acuerdo con sus requerimientos particulares.
- f) Participar en las reuniones de trabajo colegiado de asesores de 7º y 8º semestres, con la finalidad de intercambiar impresiones sobre el desempeño de los estudiantes normalistas e identificar aquellos aspectos en que los maestros tutores requieren orientaciones precisas para mejorar su labor de apoyo a la formación de los estudiantes.
- g) Coordinar el trabajo y participar en las reuniones previstas por la escuela normal con los maestros tutores, a fin de conocer los resultados de las distintas experiencias de trabajo y de tomar los acuerdos que permitan avanzar en la realización de las acciones programadas.
- h) Evaluar el desempeño de los estudiantes normalistas en Trabajo Docente y en Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, con base en los criterios establecidos y en los informes que reciba de los maestros tutores.
- i) Informar con oportunidad a los directivos de la escuela normal y al colegiado de 7º y 8º semestres acerca de los estudiantes que desarrollen el trabajo docente en condiciones desfavorables o manifiesten actitudes de poco compromiso y responsabilidad.
- j) Participar como presidente del jurado en la presentación del examen profesional que sustenten los estudiantes del grupo a su cargo.

2.4. Responsabilidades del maestro tutor

La función de tutoría implica responsabilidades, tomando en cuenta las características de la modalidad en que el estudiante normalista realice el trabajo docente. El maestro tutor tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Observar el desempeño de las tareas que corresponde realizar al estudiante normalista en el grupo que atiende.

- En la modalidad I, tomando en cuenta que es el titular del grupo, el maestro tutor permanecerá en él durante toda la jornada con la finalidad de apoyar al estudiante en los momentos en que lo requiera.
- En la modalidad 2, en virtud de que el tutor tendrá a su cargo hasta tres estudiantes normalistas, organizará su trabajo y distribuirá el tiempo de tal manera que pueda observar a cada estudiante y brindarle las orientaciones necesarias para mejorar su desempeño.

b) Acordará con el estudiante, en cada periodo de trabajo docente, los contenidos de enseñanza (modalidad 1) o el tipo de actividades (modalidad 2) que se desarrollarán en el próximo periodo.

c) Tomará los acuerdos necesarios con el asesor para desarrollar una labor coordinada en apoyo al trabajo del estudiante y para llevar un seguimiento de su desempeño.

d) Hará las recomendaciones oportunas al estudiante sobre los aspectos de su desempeño en que se presenten dificultades o limitaciones.

e) Conocerá los planes de trabajo y las propuestas didácticas que diseñe el estudiante para su trabajo docente y aportará sugerencias.

f) Llevará un registro sobre el desempeño del estudiante, con base en los acuerdos establecidos con el asesor.

g) Participará en las reuniones a que convoque la escuela normal con la finalidad de obtener información y valorar los avances en el desarrollo del proceso del trabajo docente.

h) Organizará las reuniones con madres y padres de familia y establecerá comunicación constante con las autoridades de educación primaria, para informar sobre los resultados del trabajo docente en la modalidad 2.

El apoyo del maestro tutor es fundamental en la formación inicial de los futuros maestros. Por esta razón, se evitará incurrir en prácticas que suelen observarse cuando los normalistas acuden a la escuela primaria, tales como asignarles temas irrelevantes o inviables para trabajarse con el grupo, ausentarse frecuentemente, considerar al estudiante normalista como maestro para cubrir sus propias ausencias o las de maestros de otros grupos, asignarle tareas de mantenimiento físico del plantel, administrativas o de promoción social de escasa o nula relación con el trabajo pedagógico o tareas de carácter personal ajenas al trabajo docente.

IV. Servicio Social

1. Servicio social

El cumplimiento del servicio social, como requisito para obtener el título de esta licenciatura, se cumplirá únicamente a través del trabajo docente que los estudiantes realicen durante el último año de la carrera, en alguna de las modalidades señaladas en el capítulo I de este documento.

Al realizar las actividades que caracterizan al trabajo docente, los estudiantes –al tiempo que cursan el último periodo de su formación inicial– ofrecen un servicio educativo a los niños, a la escuela y a la comunidad, en el que ponen en práctica las competencias que han ido consolidando a lo largo de sus estudios en los semestres anteriores. En este sentido, el servicio social está vinculado a las tareas propias de la profesión que ejercerán los estudiantes y deja de ser una tarea adicional, carente de relación con el futuro desempeño docente y que, regularmente, se realiza sólo para cumplir el requisito administrativo.

Las guías de observación, los planes de trabajo, las propuestas didácticas, los diarios sobre las experiencias que adquieren en la escuela primaria general o indígena con organización completa o multigrado y los trabajos que se acuerden con el asesor, serán los elementos básicos a través de los cuales se valide el cumplimiento del servicio social.

Los requisitos generales para que se otorgue la constancia de acreditación del servicio social a los estudiantes de las escuelas normales son los siguientes:

- a) Estar inscrito como alumno regular en el último año de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Plan 2004.
- b) Haber cumplido con las actividades académicas en los tiempos establecidos para cada periodo de trabajo docente en la escuela primaria general o indígena con organización completa o multigrado y para el *Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas I y II* en la escuela normal.
- c) Haber entregado oportunamente los planes de trabajo y las propuestas didácticas; así como el diario, el portafolio, que le sean solicitados para el análisis de la experiencia obtenida en la escuela primaria y para fines de evaluación.

En virtud de que se trata de la formación de maestros, bajo ninguna circunstancia se aceptará otra opción para prestar el servicio social.

2. Becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social

En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, y para consolidar el proceso de mejoramiento de la formación de maestros, la Secretaría de Educación Pública destinará recursos financieros para apoyar las actividades académicas que los estudiantes de escuelas normales de sostenimiento público realizarán en el cuarto año de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, dicho apoyo permitirá realizar estas actividades en mejores condiciones.

La beca económica de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social permitirá a los estudiantes cubrir gastos de transportación y, en su caso, de adquisición de materiales de trabajo para el desarrollo de las actividades en las escuelas primarias. En ningún caso se considerará a la beca como contraprestación de una actividad laboral.

Con la finalidad de regular los criterios, requisitos y procedimientos para otorgar la beca de apoyo al servicio social de los estudiantes de 7° y 8° semestres de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Plan 2004, y conforme a lo expuesto en los presentes Lineamientos, la Secretaría de Educación Pública emitirá un reglamento general en el que se establezcan las responsabilidades de los becarios y de los demás sectores que participan en el proceso⁸, así como las normas de operación indispensables para la administración eficaz y eficiente de este apoyo económico a los alumnos normalistas.

⁸ Las Reglas de Operación del Programa de Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiante de Séptimo y Octavo Semestre en Escuela Normal Pública puede consultarse en Red Normalista accediendo al botón Normatividad Académica, posteriormente a Documentos Normativos y ahí seleccionar Reglas.